

## ACTA N° 131

### SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 25 de julio de 2012, siendo las 14:40 horas, se da inicio a la **Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.  
SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.  
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.  
SR. TITO AMPUERO VERA.  
SR. AUGUSTO HOFFMAN MONSALVE.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENRROZ AGUILA, Coordinador Servicio Incorporado de Salud.  
SRTA. GISSELLE PUEBLA PALMA, Secretaria Municipal Subrogante.

#### **TABLA A TRATAR**

- 1. Aprobación Acta N°130 de la sesión ordinaria anterior.**
  - 2. Cuenta de Gestión.**
  - 3. Adjudicación licitación N°3595-113-LP12.**
  - 4. Adjudicación licitación N°3595-114-LP12.**
  - 5. Varios.**
- 

#### **1. Aprobación Acta N°130 de la sesión ordinaria anterior.**

La señora Alcaldesa, expresa que no habiendo observaciones, se da por aprobada el Acta N°130 de la sesión ordinaria anterior.

#### **2. Cuenta de Gestión.**

El señor Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, enumera los avances en la parte de gestión constructiva y hace hincapié en la continuidad del avance programado en el ámbito de planificación, y los cambios estratégicos que se realizarán.

#### **3. Adjudicación licitación N°3595-113-LP12.**

El señor Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, informa sobre licitación pública código MercadoPublico N°3595-113-LP12 "Abastecimiento GLP para Generadores y Dependencias Municipales Comuna de Río Verde, 2° Semestre 2012", donde se presentaron dos oferentes y

adjudicándose la licitación, con un puntaje de 77%, la empresa ENERSUR, luego de un análisis de ofertas económicas disponibles.

**ACUERDO N°528: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la adjudicación de la licitación pública código MercadoPúblico N°3595-113-LP12 "Abastecimiento GLP para Generadores y Dependencias Municipales Comuna de Río Verde, 2° Semestre 2012" al oferente ENERSUR.**

#### **4. Adjudicación licitación N°3595-114-LP12.**

El señor Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, informa sobre licitación N°3595-114-LP12, que consiste en "Abastecimiento Diesel para Vehículos y Generadores Municipales Comuna de Río Verde, 2° Semestre 2012" donde también se presentaron dos oferentes siendo el elegido ENERSUR, consiguiendo un puntaje de 73%, luego del análisis de ofertas económicas disponibles.

**ACUERDO N°529: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la adjudicación licitación pública código MercadoPúblico N°3595-114-LP12 "Abastecimiento Diesel para Vehículos y Generadores Municipales Comuna de Río Verde, 2° Semestre 2012".**

#### **5. Varios.**

La señora Alcaldesa, informa sobre la declaración desierta del concurso público para proveer cargo profesional para desempeñarse en el Departamento de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo, puesto que el postulante no cumplía los requisitos del concurso.

La señora Alcaldesa, da a conocer la condición de sumariado en la que se encuentra el Director de Obras Municipales, debido a su despreocupación por el cierre de los procesos administrativos correspondientes, en las obras en desarrollo. El investigador del proceso sumarial es don Néstor Haro Mancilla, se dio término a la relación contractual con los contratistas involucrados.

La señora Concejala Soledad Ampuero, expresa su gratitud por el gesto desinteresado de la señora Alcaldesa en el pago del profesional que llevará adelante la defensa legal frente al Juicio de Cuentas entablado por la Contraloría General de Republica.

La señora Concejala Soledad Ampuero, da a conocer la realización de un curso en la ciudad de Viña del Mar los días 8, 9, y 10 de agosto, denominado "Normas Aplicables a las Elecciones Municipales", el que será impartido por el Instituto Chileno Belga "CEDORA", donde el Concejo propone al señor concejal Augusto Hoffmann M. para su asistencia y participación.

**ACUERDO N°530: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la asistencia y participación del Concejal Augusto Hoffmann Monsalve en el curso denominado "Normas Aplicables a las Elecciones Municipales" que será impartido por el Instituto Chileno Belga "CEDORA", a realizarse los días 8, 9, y 10 de agosto en la ciudad de Viña del Mar.**

La señora Concejala Soledad Ampuero, da a conocer la realización de un curso en la ciudad de Punta Arenas, los días 9 y 10 de agosto, denominado "Actualidad Jurídico Municipal y Probidad Administrativa", el que será impartido por la Asociación Chilena de Municipalidades, y al cual se muestran interesados en participar las Concejales Nora Millalonco, Soledad Ampuero e Isabel Herrera, y el Concejal Tito Ampuero.

**ACUERDO N°531: Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la asistencia de las Concejales Nora Millalonco Lepicheo, Soledad Ampuero Cárcamo e Isabel Herrera Herrera, y el Concejal Tito Ampuero Vera, la asistencia y participación en el curso de "Actualidad Jurídico Municipal y Probidad Administrativa" que impartirá la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas los días 9 y 10 de agosto del 2012.**

La señora Concejala Isabel Herrera, consulta acerca de la razón que motivo la firma solicitada para ser presentada en el Ministerio de Educación, respecto de las iniciativas presentadas al FAGME 2012.

La señora Alcaldesa, aclara que ahora es un requisito de validación poder comprobar los antecedentes académicos de cada una de las autoridades comunales.

La Señora Alcaldesa, da a conocer la vigencia existente del certificado de salud de la señorita Concejala Dinah Mac Leay Ensor, el cual la excusa de su asistencia a esta sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Siendo las 15:10 horas se da por finalizada la Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Río Verde.



**Gisselle Puebla Palma**  
**Secretaria Municipal (S)**